

DIARIO DE BARCELONA.

Del jueves 30 de

marzo de 1837.

*San Juan Chimaco Abad.*

Las cuarenta horas estan en la iglesia colegiata de Santa Ana: de 10 á una por la mañana y de 2 $\frac{1}{2}$ á las 6 $\frac{1}{2}$ de la tarde.

Salé el Sol á las 5 horas y 48 minutos, y se pone á las 6 y 12.

Día. horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
29 7 mañana.	6	5 32 p. 10 l.	S. O. nubecillas.
id. 2 tarde.	10	5 32 10	2 O. S. O. id.
id. 10 noche.	8	5 32 9	2 S. sereno.

Servicio de la plaza del 30 de marzo de 1837.

Gefe de dia el mayor del batallon de Artilleria de Milicia nacional Don José Luis de Rocha.—Plaza. Primer regimiento de Artilleria, Provinciales, compañías de Veteranos, y batallones de Milicia nacional.— Rondas y contrarondas, 9.^o batallon de Milicia nacional.— Hospital y provisiones, el teniente coronel graduado y capitán retirado D. José Vives.— Teatro, 4.^o batallón de Milicia nacional.— Patrullas, los batallones y escuadron de Lanceros Nacionales.

Señores Ayudantes de servicio.

Excmo. Sr. Capitan General. D. Manuel Caballero.—Plaza. D. Manuel Burgos.— Sr. Gobernador. D. Juan Villanueva.— Imaginaria. D. José Trenchs.— El Mayor Nicolas Denis.

CAPITANIA GENERAL DEL EJERCITO Y PRINCIPADO DE CATALUÑA.

Estado Mayor.— Seccion Segunda.

El coronel D. Antonio Aspíroz comandante general de la 2.^a division, participa desde Berga el 24 del actual, al Excmo. Sr. Capitan General de este ejército y principado, que en virtud de la orden que recibió de S. E. marchó desde Manresa á socorrer el punto de Bagá, que se hallaba sitiado por la faccion de Manuel del Hostal y otras, á donde llegó el 22 é introdujo el comboy de víveres y municiones que llevaba para aquella villa, sin haber ocurrido novedad alguna á causa de que los sitiadores abandonaron sus

puntos luego que supieron su aproximacion; y que regresando á Berga con su brigada despues de haber provisto la espresada villa, repuesto el molino harinero y destruido los parapetos que tenían construidos los enemigos, encontró en el pueblo de Serechs vulgo puente de Rebenh, á 600 facciosos que lo aguardaban, pero cargados por una pequeña fuerza de la vanguardia se precipitaron al rio; y sucesivamente en todas aquellas alturas y pasos dificultosos, se hallaban colocadas las facciones de Castells, Altimira, Manuel del Hostal, Caballeria, Boquica y Muchacho, la mayor parte de la fuerza de Zorrilla, la del Ros y las demas partidas que tienen en la alta montaña, al mando de su titulado general Royo, en número como de unos 3000 infantes y 100 caballos, desde cuyas eminencias dirigian sus fuegos al paso de las tropas con muy poco efecto, pues solo resultaron dos heridos levemente y tres contusos con un caballo; siendo la pérdida del enemigo nueve muertos vistos, incluso dos oficiales, y á mas varios heridos que se les vió llevar.

Barcelona 29 de marzo de 1837.—El coronel gefe de la P. M. — Juan de Beccar.

El fiscal que instruye la causa por los sucesos de esta capital el 13 de enero último dice al Excmo. Sr. Capitan General con fecha de ayer lo siguiente.

„Excmo. Sr. —Tengo el honor de poner en el superior conocimiento de V. E. que en este dia se ha sacado parte de un largo testimonio perteneciente á uno de los encausados, para su sobreseimiento.“

Lo que de orden de S. E. se inserta en los periódicos para conocimiento del público. Barcelona 29 de marzo de 1837. — El coronel secretario, Mafiano Pery.

ESPAÑA.

Valencia 22 de marzo.

Nuestro corresponsal de Requena con fecha 21 del corriente dice lo que sigue:

„Esta desgraciada poblacion sigue bloqueada por las facciones reunidas á las órdenes de Cabrera, que tienen su cuartel general en la infame Utiel: llevamos seis dias de bloqueo. Estos valientes y comprometidos ciudadanos, siempre mas firmes; no se acobardan ni por la excesiva nieve ni continuas lluvias; pero se conoce van resintiéndose del abandono en que nos deja el gobierno, los capitanes generales y los gefes de columnas.“

Esta mañana han tocado los facciosos llamada; ignoramos el objeto.

El comercio de esta yace en total abandono; estamos dejados á nosotros mismos, y nadie nos auxilia.

El Alcalde de Buñol es muy puntual en comunicar noticias á los facciosos; pero no usa de igual conducta respecto á nosotros. Esto lo sabemos por un oficio que nuestras guerrillas han interceptado.

De 6000 facciosos que se cuentan, solo hay capaces de hallirse unos 2500.

Han abrasado y destruido los caserios de estas inmediaciones. Si solo tuviéramos 500 hombres con 100 caballos no tendrian su cuartel general tan inmediato.

Nuestro comandante militar Cerrillo se porta con admirable valor y decision, y por lo mismo es idolatrado de todos, y digno de mejor suerte.

Junta de Comercio.—Valencia 16 de marzo de 1837.—El Sr. vice-cónsul de S. M. Fidelísima en oficio de 7 del actual dice lo que sigue:

Habiendo tenido á bien S. M. Fidelísima en su Real decreto de 2 de enero último, abolir las visitas á que estaban sujetos los buques nacionales y extranjeros á la entrada y salida de los puertos de Portugal, excepto en los actos absolutamente necesarios por el bien de la salud pública, fiscalizacion de la Hacienda, policia preventiva y correspondencia comercial; lo hago saber á V. S. para su conocimiento, esperando se sirva dar la publicidad correspondiente.

Lo que por acuerdo de la Junta en sesion de hoy se anuncia al Comercio para su inteligencia.—Antonio Zorraquin, secretario contador.

Guadalajara 9 de marzo.

Con destino al regimiento nacional de zapadores, acaban de llegar 166 quintos procedentes de los depósitos de Oviedo y Leon. En esta larga marcha, en lo mas rigoroso de la estacion y en circunstancias de todos conocidas, solo han tenido dos enfermos y un desertor. Este feliz resultado, apenas visto en los tiempos mas tranquilos, honra á dichos reclutas, y manifiesta la lealtad de las provincias de donde proceden y han transitado, asi como la singular disciplina del regimiento á que pertenecen.

Madrid 16 de marzo.

Parece que la viuda del malogrado Larra se ha presentado á S. M. la Reina Gobernadora, de quien ha sido recibida con sumo agrado. Ha recibido de la augusta Cristina los consuelos á que su triste situacion la hacen acreedora, y la promesa de que uno de sus hijos será educado á costa de S. M.

El Madrileño.

— Ha llegado á esta córte el general conde de Cleonard, procedente de Pamplona. Estaba nombrado capitán general de Sevilla cuando el general Aldama iba á encargarse del mando de Valencia, pero como á este punto no va ya dicho general y si Oráa, no es facil aveguar si el conde de Cleonard relevará ó no á Aldama: ¡Vaya una trapisonda!...

— Con fecha 13 escriben de Infantes: Aqui disfrutamos de tranquilidad, pues al fin el gobierno ha mandado 70 infantes y 25 caballos, con los que nos hemos librado de innovaciones. La columna ha cojido una faccion de 17 individuos: 12 murieron en el acto, y el resto han sido fusilados en este pueblo antes de ayer.

— Parece han sido derrotadas y batidas completamente en Trugillo, las facciones de Palillos y Oregita, quedando en el campo 18 muertos y entre ellos el cabecilla Jara.

Gobierno político de la provincia de Burgos. — La legacion de España en Paris con fecha 5 del corriente me dice lo siguiente:

Legacion de España en Paris. — Muy señor mio: El 2 de diciembre de 1836 murió en Bires el presbítero D. Antonio Díaz, natural de Burgos, dejando 7121 francos en dinero; y lo que ademas se encontró en la casa, y consta por inventario hecho por el juez de paz del partido: sirvase V. S.

hacer saber á los herederos del presbitero Diaz, que justificando en debida forma el derecho que tengan á la herencia, se les entregará. Pueden dirigir los papeles y poderes, si gustan, al efecto, al abogado Mr. Villemonte, que reside en Perigueux, departamento de la Dardogne, que es quien me ha dado el aviso. — Joaquín María Campuzano. — Sr. gefe político de la provincia de Burgos.

Segun parte del capitan general de Galicia á este ministerio, fecha 6 del corriente desde Lugo, resulta haber recorrido durante tres semanas desde su salida de la Coruña algunos puntos interesantes de la provincia, habiendo tomado varias disposiciones para hacer una batida, á fin de diseminar los restos de la faccion del cabecilla Perez; siendo el espíritu del país tan sumamente satisfactorio, que los pueblos estan llenos de confianza en la proteccion é incesantes trabajos de las fuerzas dedicadas á la persecucion del enemigo; y añade que las autoridades civiles se hallan unánimes en coadyuvar á tan interesante fin; no perdonando por su parte medio alguno ni fatiga para su consecucion.

Por comunicacion del gefe encargado del mando militar de la Coruña en 2 del presente, dice: Que el comandante general de la provincia de Lugo manifiesta que la columna de Monterroso cayó al amanecer del 27 del pasado sobre los lugares de Coto de Basadre, en donde encontró dos facciosos que fueron muertos, habiéndose presentado uno á indulto. Que la columna de Sarria dividió á 32 facciosos montados, los que huyeron despavoridos, abandonando dos yeguas con sus monturas. Que con fecha 28 del anterior dice el comandante militar de Santiago haberse presentado un soldado de artillería que estaba prisionero, y haber batido en el pueblo de S. Simon de Rodeiros á los facciosos, cojiéndoles seis yeguas con sus monturas, siendo aprehendidos seis rebeldes.

El comandante de la primera columna dió alcance sobre la iglesia de Dozmea á 10 de caballería, matándoles dos; y el de la cuarta columna, en combiacion con otras, logró aprehender al famoso foragido y asesino Simon de Souto y Rodriguez, presentándose á indulto con fusil el temible faccioso Gregorio del Barrio, verificándolo otros varios tambien con armas.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Intendencia del Principado de Cataluña.

El Sr. Director de Rentas provinciales y negociado general con fecha 14 del actual, me dice lo siguiente:

„Por el ministerio de Hacienda, con fecha 27 de febrero próximo pasado, se ha comunicado á esta Direccion general la Real orden siguiente: — S. M. la Reina Gobernadora, enterada de las instancias de varios empleados dependientes del Ministerio de Hacienda que sirvieron al Gobierno intruso, y oidos los informes que ha tenido por conveniente, se ha servido declarar que las disposiciones de la Real orden de 30 de junio de 1835, expedida por el Ministerio de la Guerra, son extensivas á los empleados civiles. De Real orden lo digo á V. S. para su inteligencia y gobierno.

La Real orden á que se refiere la que queda inserta, dice así:

S. M. la Reina Gobernadora, con presencia de las diversas solicitudes promovidas sobre antigüedad y retiros por los militares y demas empleados dependientes de este Ministerio que sirvieron al intruso, y de las consultas evacuadas con este motivo por la seccion de Guerra del Consejo Real y por el Tribunal supremo de Guerra y Marina, se ha dignado declarar que á los citados individuos se les debe abonar su antigüedad y servicios en esta forma: á los que hayan sido absueltos, repuestos ó agraciados en cualquier época, se les contará, tanto la antigüedad de su empleo, como el tiempo para el retiro, por las declaraciones particulares que hayan recaído en sus expedientes ó en sus juicios; y á los que funden sus solicitudes y reclamaciones sobre estos dos puntos en los Reales decretos de amnistia y órdenes subsiguientes, se les abonará por entero el tiempo que hubiesen servido al Gobierno legitimo, mas el trascurrido desde el dia 15 de octubre de 1832, en que S. M. se dignó expedir el primer decreto de amnistia. De Real orden lo digo á V. para su inteligencia y gobierno en la parte que pueda corresponderle. — Dios guarde á V. muchos años. Madrid 30 de junio de 1835. — Ahumada. — La Direccion lo inserta á V. S. para el propio objeto, y que lo comuniqué á quien corresponde.“

Lo que se inserta en el Diario de esta capital para conocimiento del público. Barcelona 29 de marzo de 1837. — Pablo de Ventades.

D. Benito Maria Panigo, caballero de la cruz y placa de la militar orden de S. Hermenegildo, condecorado con la benemérita estrella del Norte, y con las cruces de S. Marcial, Tolosa de Francia y otras varias por acciones de guerra, coronel de infanteria graduado, comandante de la misma arma retirado, y juez fiscal del consejo de Guerra ordinario de la provincia de Barcelona.

Habiéndose ausentado de esta plaza D. Juan Guell y Renté, subteniente del primer batallon de la M. N. local de esta ciudad y vecino de la propia, á quien esto y procesando criminalmente como comprendido en los sucesos de conmocion popular acaecida en la misma ciudad la tarde y noche del 13 de enero último, que empezaron en la Rambla, y conluyeron frente del ex-convento del Carmen, y como uno de los principales agitadores de la fuerza reunida en S. Agustin la espresada noche del trece: usando de la jurisdiccion que S. M. la Reina constitucional Doña Isabel II tiene concedida en estos casos por sus ordenanzas á los oficiales del ejército nacional: Por el presente llamo, cito y emplazo por segundo edicto á dicho D. Juan Guell y Renté señalándole la cárcel pública de esta ciudad donde deberá presentarse personalmente de rejas á dentro en el término de veinte dias que se cuentan desde el dia de la fecha, á dar sus descargos y defensas, y de no comparecer en el referido plazo se seguirá la causa y se sentenciara en rebeldia por el Consejo de Guerra permanente de esta plaza, sin mas llamarlo ni emplazarlo por ser esta la voluntad de S. M. Fijese este edicto en los parages de costumbre é insértese en el diario de esta capital para que venga á noticia de todos. Barcelona treinta de marzo de mil ochocientos treinta y siete. — El coronel fiscal, Benito Maria Panigo. — Por mandado de su Señoría, Josef Roca, secretario de la causa.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores en los respectivos días que estaban señalados el arriendo en pública subasta por el término de un año de los diezmos, censos y demás derechos correspondientes al gran Priorato, encomiendas vacantes de Barbens, Cervera, Espluga Calba, Espluga de Francolí, Pasanant, Pedris, Renau, Tortosa, censos del Vallés pertenecientes á la de Barcelona, Vallfogona, Ventosas, Villafranca y Vincelló y pueblos comprendidos en ellas propias de la Orden de S. Juan de Jerusalem que administra la Hacienda Nacional de orden de S. M.; se ha prorrogado por el M. I. Sr. Intendente de esta Provincia nuevamente el citado remate hasta el día diez del próximo mes de abril en que se verificará á las doce del día en los estrados de esta Intendencia, si se ofreciese postura que sea beneficiosa á los intereses de la Hacienda pública, dándose este nuevo aviso para facilitar la mayor concurrencia de licitadores. Barcelona 29 marzo de 1837. — E. E. M. I. de la Intendencia. — Josef Ignacio Sala.

D. Josef Mataró, Cónsul sustituto 4.º del tribunal de Comercio de la ciudad de Barcelona y su partido y Juez comisario del concurso de acreedores de Vicente Figueras, ha señalado para celebrar junta de los mismos el día 17 de abril próximo á las tres y media de la tarde en la sala de audiencias á fin de proceder al nombramiento de un síndico en remplazo del difunto D. Ramon Grabalosa, y tratar de los demás asuntos interesantes á la masa. Lo que se avisa para la asistencia de los interesados. Barcelona 29 de marzo de 1837. — Josef Manuel Planas, escribano secretario.

La enfermedad que ha reinado en esta capital imposibilitó en el día once del corriente la celebracion de la junta de acreedores contra la quiebra de D. Josef Pedro Sabater, para el exámen y reconocimiento de créditos, por lo que el Sr. D. Pedro Salamó, Cónsul sustituto 2.º del tribunal de Comercio de esta ciudad y Juez comisario de la quiebra ha señalado para que tenga efecto el día cuatro de abril próximo á las tres y media de la tarde en la sala de audiencias. Lo que se avisa para la debida asistencia de todos los interesados: en el concepto de que á tenor de lo resuelto por el Tribunal con providencia de cuatro de febrero último, deberán los que no asistían atenderse á la resolucion de la mayoría de los presentes, sea cual fuere su número. Barcelona 29 de marzo de 1837. — Josef Manuel Planas, escribano secretario.

Sin embargo del aviso dado en el Diario de 20 de enero de este año, no se ha presentado en el archivo de procesos de la Audiencia territorial el que se siguió entre los consortes Carlos y Maria Pellicer y Castelló de una parte con Francisco y Antonia Planas y Castelló de otra, bajo la actuacion del escribano D. Juan Plana y por él Luis Marsal: Se avisa de nuevo á toda y cualquiera persona que sepa su paradero, ó lo tenga en su poder, lo entregue á la mayor brevedad en el indicado archivo.

Hoy á las 9 de la mañana en el almacén de la casa que habita el corredor Juan Santasusagna frente la casa Lonja, se hará pública almoneda de varios géneros que contienen viones de Mallorca, ropa de algodón rayada, bri crudo, cuans de colores, pañuelos de algodón, y servilletas de ginesta y otras muestras.

Nacional loteria primitiva. Hoy á las 7 de la noche se cierra la admission de juegos para la extraccion que debe celebrarse en Madrid el día 17 de abril próximo.

El paquete de vapor Phocéen, saldrá el miércoles próximo 4 de abril á las 7 de la mañana, si el tiempo lo permite, para Valencia y escalas en Sitges, Vilanova y Tarragona; se despacha junto á la puerta del Mar.

El paquete de vapor español Balear, su capitán D. Antonio Sagrera, saldrá de este puerto el viernes próximo 31 del corriente á las 6½ de la mañana para Sitges, Villanueva, Tarragona, Vinaroz y Valencia.

El paquete de vapor español Delfin, saldrá en dicho día 31 á las seis y media de la mañana para Lloret, S. Feliu, Palamós y Rosas.

El Mercurio, capitán D. Antonio Balaguer, con motivo de salir el mismo día 31, como el Delfin, verificará su salida á las 4 de la tarde, con dirección solamente á Portvendres y Marsella. Se despachan en la calle del Correo viejo, num. 3.

Abertura de registro. A mediados del próximo abril saldrá para Santiago de Cuba la polacra española Constancia, al mando de su capitán D. Josef Fábregas; admite pasajeros y algun pico de carga de palmeo. Se despacha en casa de su consignatario D. Pedro Gil, calle de la Merced.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.

De guerra inglesa. De Gibraltar en 7 dias el bergantín Clio, de 16 cañones y 110 plazas, su comandante Mr. Richardson.

Idem española. De Palma en 3 dias la goleta Mahonesa, de 10 cañones y 83 plazas, su comandante D. Antonio Estrada.

Mercantes idem. De Calpe en 3 dias el laúd Dulce Nombre de Jesus, de 20 toneladas, patron Agustín Escuder, con algarrobas. De Benicarló en 6 dias el laúd 4 Hermanas, de 19 toneladas, patron Sebastian Caballer, con id. y pieles. De Palma en 4 dias el jabeque S. Juan, de 20 toneladas, patron Marcos Picornell, con trigo y garbanzos. De Marsella y Portvendres en 36 horas el vapor Mercurio, de 250 toneladas, capitán D. Antonio Balaguer, con efectos y lastre. De Calpe y Denia en 5 dias el laúd S. Juan, de 20 toneladas, patron Sebastian Ginesta, con algarrobas. De Palma en 10 dias el jabeque correo Carmen, de 38 toneladas, capitán D. Juan Oliver, con trigo y efectos. De Mahon, Alcudia y Palma en 20 dias el jabeque Paz, de 25 toneladas, patron Matias Ferrenias, con trigo. De Mahon y Palma en 20 dias el jabeque Telemaco, de 20 toneladas, patron Buenaventura Marques con trigo. De Palma en 2 dias el laúd Virgen del Carmen, de 21 toneladas, patron Pedro Juan Pujol, con algarrobas. De Palma en 2 dias el laúd correo S. Antonio, de 22 toneladas, patron Jaime Sellaras, con cerdos y efectos. De Cullera en 3 dias el laúd Sto. Domingo, de 10 toneladas, patron Francisco Juan, con naranjas. De Aguadilla y Cartagena en 59 dias el bergantín Joven Merced, de 103 toneladas, capitán D. Josef Jubany, con algodón y efectos. De Palma en 3 dias el laúd Desamparados, de 16 toneladas, patron Gabriel Rullan, con trigo. De Valencia, Salou, Tarragona y Villanueva en 7 dias el laúd Amalia, de 48 toneladas, patron Vicente Navarro, con arroz. De Palma en 2 dias la polacra-goleta Maria, de 46 toneladas, capitán D. Josef Pastor, con trigo y efectos. Ademas once buques de la costa de esta provincia, con vino y efectos.

Despachadas.

Laud español Carmen, patron Josef Antonio Martinez, para Vinaroz en lastre. Id. S. Sebastian, patron Lucas Solá, para Castellon con efectos y lastre. Id. Sto. Cristo, patron Bartolomé Miralles, para Valencia en lastre. Bergantin-goleta Manuela, patron Manuel Molero, para Cartagena con efectos y lastre. Polacra Narcisa, capitán D. Narciso Parés, para Sto. Domingo con frutos y efectos. Jabeque S. Juan, patron Gabriel Ferrer, para Palma en lastre. Polacra-goleta Anita, patron Matias Domenech, para Villajoyosa en id. Además doce buques para la costa de esta provincia, con efectos y lastre.

Dieta. De 20 cargas de carbon de Malgrat á 79 6 ds. la arroba el de encina y á 69 6 ds. el de arranque, en el barco del patron Juan Pablo Garriga. Otra de 17 cargas de idem de encina de idem a idem, en el barco del patron Sebastian Frexas. Otra de 30 cargas de idem de San Felio á 79 6 ds. la arroba el de encina y á 69 6 ds. el de arranque, en el barco del patron Simon Lloberas. Otra de 44 cargas de carbon de encina de Mallorca á 5 rs. vn. la arroba, en la playa, monton del patron Francisco Carbonell. Otra de 33 cargas de idem de idem á idem, en la playa, monton del patron Gabriel Calafell: concluirán mañana.

El chocolatero de la calle del Conde del Asalto num. 15, frente la fuente, informará de una señora viuda, que admitirá en su casa á dos caballeros en clase de huéspedes.

De otra señora que desea lo mismo, informarán en la riera del Pino num. 14, piso tercero.

Ventas. En el Borne, esquina á la calle de la Formatjeria, se venden jamones de Asturias recién llegados, salamas de Italia, chorizos extremeños y garbanzos de Castilla.

El sugeto que quiera comprar un mono y un loro á precio equitativo, acuda á la tienda del sastre Antonio Ciurana, que la tiene en el Dormitorio de San Francisco, núm. 14, quien dará razon del sugeto que tiene para vender dichos animales.

Se desean comprar sobre unas veinte sillas de brazos sean modernas ó antiguas, con tal que esten bien tratadas: informará del comprador el carpintero que vive en la calle Condal, esquina á la den Estruch, casa Gamma.

Alquiler. La tienda num. 11, de la plaza de S. Agustin viejo está para alquilar, junto con todos los enseres necesarios para la fabricacion de jabon duro y blando, y demas perteneciente á revendedor; va anejo á dicha tienda el primer piso de la misma.

Teatro. *Los dos Sobrinos*, comedia en 5 actos. Baile y la pieza, Los primeros amores.

A las 7.

Idem del Carmen. Hoy se dará principio con una brillante sinfonia. En seguida se ejecutará la comedia titulada: *La Mujer firme*. A continuacion se cantará el aria de tenor con coros de la ópera la *Caritea*. Dando fin con un divertido saüete. A las seis y media. — Las entradas y lunetas se despachan en el mismo local.